ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICO VETERINARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO ECOLÓGICO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
PRESUPUESTO OFICIAL:	120.996.500
PLAZO:	Veinte (20) dias
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	42132200Jeringas y accesorios 42142600Guantes y accesorios médicos 42311500Vendas y vendajes y productos relacionados 51102700Antisépticos 42271900Productos para la gestión de la vía aérea 42221600Tubería y juegos de administración arterial o intravenoso y productos relacionados 51191900Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia 42261500Suministros y instrumentos para disección de patología 42172100Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia 42271700Sistemas y dispositivos de terapia de entrega de oxigeno 42172000Kits para los servicios médicos de urgencias y campo 42182600Lámparas o luces de examen médico 42294400Sistemas cardiacos y vasculares 42292900Instrumentos quirúrgicos de cerrar la sutura de tejido y productos relacionados 42295100Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados 41112200Instrumentos de medida de temperatura y calor 41102900Equipo de histología 42141500Bolas de algodón y copitos aplicadores 42192100Asientos y taburetes clínicos y productos relacionados 41103000Equipo de enfriamiento para laboratorio 51142100Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (NSAID) 51142200Analgésicos narcóticos 51101500Antibióticos 51142900Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos 51101700Antihelmínticos y otros antiparasitarios 51171800Agentes antivértigo, antinauseantes y antieméticos 51161600Antihistamínicos (bloqueadores H1) 42181500Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general 10131600Recipientes para animales 10141600Arneses 47131800Soluciones de limpieza y desinfección 47121700Envases y accesorios para residuos 53131600Baño y cuerpo
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	COMPRAVENTA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"* y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 Contexto Económico

1. Productos incluidos dentro del sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.
Sector Cuaternario o de información
Sector Quinario

La necesidad del bien o servicio a contratar con base en el presente análisis se encuentra dentro del **SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS** en el subsector de comercio, para lo cual se desarrollará el respectivo estudio del sector teniendo como base los lineamientos de la *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector* expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente).

Bienes incluidos en el sector

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

1. Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
2. Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)

3. Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
4. Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
5. Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
6. Hotelería y las actividades en torno al turismo
7. Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
8. Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
9. Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
10. Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
11. Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet

El sector de comercio de medicamentos veterinarios en Colombia es un mercado regulado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), que exige registro y licencia de venta para todo establecimiento comercial. La industria abarca la importación, producción y distribución de productos biológicos y medicamentos, con énfasis en antibióticos, antiparasitarios y reconstituyentes. Un desafío importante es el contrabando de insumos, que genera pérdidas significativas para la industria nacional.

2. Agentes que componen el sector

Los principales agentes en el sector de alimentos para animales en Colombia incluyen grandes multinacionales como Nestlé Purina y Mars, así como importantes grupos locales como Grupo Bios (Ringo, Nutriss) y Alimentos Finca, además de Solla y Contegral. El sector también cuenta con empresas especializadas como Hill's (alimentos terapéuticos) y distribuidoras locales. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) regula la producción y comercialización de alimentos para animales, mientras que la Cámara de la Industria de Alimentos Balanceados de la ANDI agrupa a las empresas productoras.

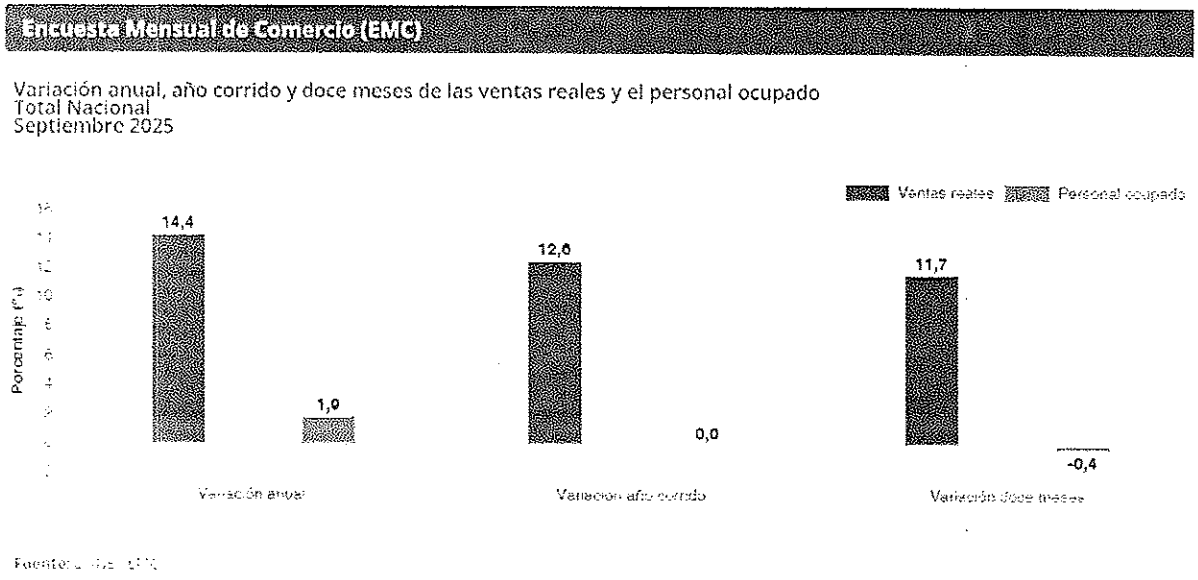
3. **Gremios y Asociaciones que participan en el sector.**

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

4. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV, IPC, PIB.

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC 1.1 Evolución de las principales variables para el total nacional

En septiembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15.7%.



Fuente: DANE

Evolución de las principales variables para el total nacional

En septiembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15.7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Septiembre 2025

Indicador	Variación anual Septiembre 2025 / septiembre 2024	Variación año corrido Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024	Variación doce meses Octubre 2024 - septiembre 2025 / octubre 2023 - septiembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,4	12,6	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,7	15,3	14,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,8	9,5	8,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,7	15,2	14,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,4	11,9	10,6
Total Personal ocupado	1,9	0,0	-0,4

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías
Ventas Reales
Variación anual
Septiembre 2025 / septiembre 2024
En septiembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.
Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y aportando en conjunto 8,0 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Septiembre 2025 / septiembre 2024 [p]

Líneas de mercancías	Septiembre 2025 / septiembre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,4**	**14,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	29,8	2,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	31,4	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	50,5	2,4
Combustibles para vehículos automotores	6,6	1,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	13,8	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,6	0,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,6	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,7	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	11,9	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,5	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	6,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,2	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,3	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,5	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,2	0,1
Bebidas no alcohólicas	3,9	0,1
Libros, periódicos, papelería, revistas y útiles escolares	4,3	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido
Enero – septiembre 2025 / enero – septiembre 2024

En el periodo de enero a septiembre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 12,6%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales.

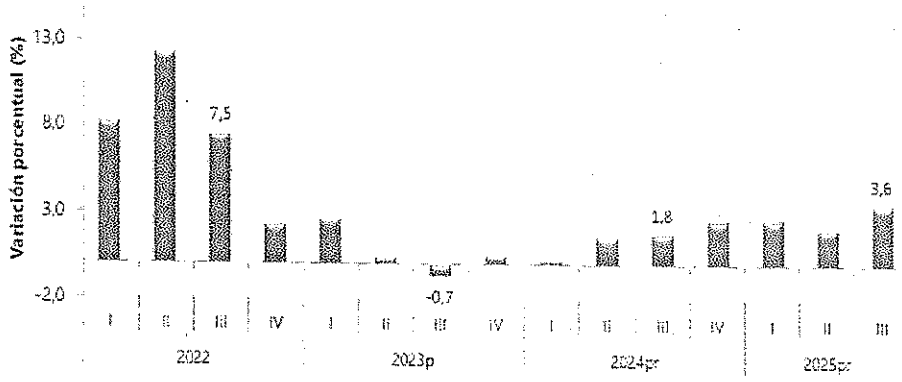
Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – septiembre 2025 / enero – septiembre 2024 Pr

Líneas de mercancías	Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024 Variación %	Contribucion PP
Total comercio minorista y vehículos	12,6	12,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,4	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	52,7	2,3
Otros vehículos automotores y motocicletas**	28,7	2,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Alimentos (víveres en general)	4,0	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,6	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	15,5	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,6	0,5
Combustibles para vehículos automotores	2,2	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,5	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,5	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,9	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	9,1	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	1,5	0,0

Fuente: DANE - EMC.

PIB

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025Pr-III



Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,6
Industrias manufactureras	-4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,2	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,2	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	2,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB

IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	0,18	4,44	4,74	5,41	5,51

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
TOTAL					

Fuente: DANE. IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	[illegible]
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.72	0.23	0.00	0.23	[illegible]
Restaurantes y hoteles	9.63	0.37	0.03	0.40	[illegible]
Salud	1.71	0.17	0.00	0.42	[illegible]
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	-0.06	-0.01	0.42	[illegible]
Bienes y servicios diversos	5.36	0.00	0.00	0.44	[illegible]
TOTAL	100.00	0.55	0.55	0.76	[illegible]
Educación	4.41	-0.10	-0.01	0.75	[illegible]
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.36	0.09	0.85	[illegible]
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.54	0.03	0.91	[illegible]
Prendas de vestir y calzado	3.93	0.00	0.00	0.92	[illegible]
Transporte	12.93	0.13	0.03	0.95	[illegible]
Información y comunicación	4.53	-0.32	-0.01	0.75	[illegible]
Recreación y cultura	3.79	0.22	0.01	0.90	[illegible]

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2 Contexto Técnico:

Para la ejecución del presente contrato, el contratista deberá disponer de todos los recursos físicos, humanos, técnicos, materia prima y servicios logísticos de producción, comercialización y entrega necesarios para el cumplimiento integral del objeto contractual. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a suministrar en calidad del bien y oportunidad de entrega de los mismos, así como de la prestación del servicio.

De tal manera que, de acuerdo a la necesidad presentada, la entidad requiere los bienes y servicios del presente proceso bajo las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Guantes de latex Talla M	CAJA X 100 UNIDADES	4
2	Guantes de latex Talla S	CAJA X 100 UNIDADES	4
3	Guantes para de manipulación de animales en carnaza , largo 40 cm	PAR	2
4	Jeringas 1cc	CAJA X 100 UNIDADES	3
5	Jeringas 3cc	CAJA X 100 UNIDADES	3
6	Jeringas 5cc	CAJA X 100 UNIDADES	3
7	Jeringas 10cc	CAJA X 100 UNIDADES	1
8	Gasa estériles paquete x sobres	PAQUETE X 24 SOBRES	10
9	Alcohol antiseptico 70%	GALÓN	2
10	Agua oxigenada	GALÓN	2
11	Clorhexidina	GALÓN	2
12	Yodo	GALÓN	1

13	Tubo tapa roja x3ml	PAQUETE X 100 UNIDADES	1
14	Tubo tapa lila x3ml	PAQUETE X 100 UNIDADES	1
15	Tubo tapa lila x1ml	PAQUETE X 100 UNIDADES	2
16	Esparadrapo de tela tipo hospitalario, tubo de 12 "x 10 yardas cortes diferentes: 1 rollo 1", 2 rollos 2", 1 rollo 3", 1 rollo 4"	UNIDAD	2
17	Micropore 1"X9.1MT	CAJA 12 ROLLOS	2
18	Yelco 20	CAJA X 50 UNIDADES	2
19	Yelco 22	CAJA X 50 UNIDADES	2
20	Yelco 24	CAJA x50 UNIDADES	2
21	Tapón heparinizado	CAJA X 100 UNIDADES	2
22	Bolsa de cloruro de sodio 0.9% x 500ml	CAJA X 40 UNIDADES	3
23	Bolsa de Lactato de Ringer x 500ml	CAJA X 30 UNIDADES	3
24	Yelco 16	CAJA X 50 UNIDADES	1
25	Kit de disección x 24 pinzas	UNIDAD	2
26	Equipo de microgoteo	PAQUETE X 25 UNIDADES	4
27	Buretrol x 150ml	CAJA X 25 UNIDADES	3
28	Cuchillas de disección en acero inoxidable No.11	CAJA X 100 UNIDADES	1
29	Cuchillas de diseccion en acero inoxidable No. 20	CAJA X 100 UNIDADES	1
30	Cuchillas de afeitar en acero inoxidable doble hoja doble revestimiento	CAJA x 100 PAQUETES DE 10 UNIDADES	1
31	Ambu de 147ml	UNIDAD	1
32	Ambu mediano 635ml	UNIDAD	1
33	Equipo de macrogoteo	PAQUETE X 25 UNIDADES	3
34	tubos endotraqueales 2.5	PAQUETE X 25 UNIDADES	1
35	tubos endotraqueales 3.0	PAQUETE X 25 UNIDADES	1
36	tubos endotraqueales 3.5	PAQUETE X 25 UNIDADES	1
37	tubos endotraqueales 4.0	PAQUETE X 25 UNIDADES	1
38	tubos endotraqueales 4.5	PAQUETE X 25 UNIDADES	1
39	tubos endotraqueales 5.0	PAQUETE X 25 UNIDADES	1
40	tubos endotraqueales 5.5	PAQUETE X 25 UNIDADES	1
41	tubos endotraqueales 6.0	PAQUETE X 25 UNIDADES	1
42	tubos endotraqueales 6.5	PAQUETE X 25 UNIDADES	1
43	tubos endotraqueales 7.0	PAQUETE X 25 UNIDADES	1
44	Bala de oxigeno x 680 libras	UNIDAD	1
45	Baja lenguas de madera	PAQUETE X 20 UNIDADES	1
46	Linterna Grande	UNIDAD	1
47	Fonendo campana en acero inoxidable	UNIDAD	2
48	Hisopos de madera	CAJA X 1000 UNIDADES	1
49	Rollo de gasas 36'' X 100 YARDAS	UNIDAD	2
50	Algodón laminado rollo 5'' x 5 yardas	UNIDAD	3
51	Atomizadores x 500ml	UNIDAD	12
52	Cinta coban 5 cm x 450 201cm sin estirar	CAJA	2
53	Suturas absorbibles 2-0 70cm (27'')	CAJA x 24 UNIDADES	2
54	Suturas absorbibles 1 90cm (36'')	CAJA x 24 UNIDADES	2

55	Suturas absorbibles 0 70cm (27´´)	CAJA x 24 UNIDADES	2
56	Prolene 0 75cm	CAJA x 24 UNIDADES	1
57	Torniquete elástico reutilizable	UNIDAD	2
58	Termómetros digitales	UNIDAD	3
59	Analizador automatico para hematologia	UNIDAD	1
60	Toruntas de algodón	PAQUETESX 500GR	1
61	Mesa de cirugía veterinaria hidráulica profesional en acero inoxidable para razas grandes medianas pequeñas con portasuero niveladores bandeja recolectora de fluidos ergonómica especial para procedimientos de larga duración	UNIDAD	1
62	Nevera para mantener elementos de custodia almacenamiento seguro entre 2~8°C ajustable cada 0.1°C, variación de +-3°C, con refrigeración por aire forzado no frost con uniformidad y estabilidad en la T °	UNIDAD	1
63	Meloxicam 2% x 50ml	frasco x 50ml	3
64	Ketoprofeno x	frasco x 50ml	3
65	Flunixin meglumine	frasco x 50ml	1
66	Tramadol	caja por 100 ampollas de 2ml	1
67	Dexametasona	frasco por 50 ml	1
68	Acetato de triamcinolona	frasco x 20ml	1
69	Enrofloxacina 5%	frasco x 50 ml	1
70	Amoxicilina + ácido clavulánico	frasco x 50ml	1
71	Doxiciclina 20%	frasco x 100ml	1
72	Cefalexina al 20%	frasco x 250ml	1
73	S. Trimetoprim 30%	frasco x 500ml	1
74	Gentamicina 10g	frasco x 50ml	1
75	Clindamicina 600mg	caja x 100 ampollas	1
76	Metronidazol 500mg	solucion inyectable x 100ml	3
77	Oxitetraciclina 50mg	frasco x 100ml	2
78	Marbofloxacina 10%	frasco x 50ml	1
79	Xilacina 2% X 50ML	UNIDAD	1
80	Albendazol 10%	frasco x 500ml	2
81	Ivermectina 1%	frasco x 50m	1
82	Lidocaina spray x 80 ml	UNIDAD	2
83	Afoxolaner 68MG	UNIDAD	8
84	Afoxolaner 136 MG	UNIDAD	8
85	Afoxolaner11.3MG	UNIDAD	8
86	Tiletamina +zolazepam	frasco x5 ml	4
87	Lidocaina inyectable x 50ml	UNIDAD	2
88	Pentobarbital sodico 50ml	UNIDAD	3
89	Xilacina 10%	frasco x 50ml	1
90	Acepromazina	frasco x 20ml	1
91	ondansetron	ampolla x 4 ml	5
92	ranitidina	frasco x 20ml	1
93	duplocilina	frasco x 50ml	1
94	dipirona	caja de ampollas x 100 unidades	1
95	atropina	frasco x 50ml	1
96	doxapram	frasco x 20ml	1
97	Maropitant	frasco x 20ml	1
98	Omeprazol 40mg	caja x 10 viales	1
99	Difenhidramina	frasco x 50ml	1
100	Vitamina complejoB	frasco x 500ml	1
101	Adrenalina ampolla X 1ML	CAJA X 25 UNIDADES	1
102	Dobutamina X50ML	UNIDAD	1
103	Doxapram x 20ml	UNIDAD	1
104	Propofol 1% X 20ML	CAJA DE 10 UNIDADES	6
105	Aluminio micronizado X 210ML	UNIDAD	2
106	Fenbendazol 10%	LITRO	1
107	Crema antimicótica/antibacteriana Grande x 30gr	UNIDAD	2
108	Test rapido CDV	Caja x 10 unidades	10
109	Test rapido CPV	CAJA X 10 UNIDADES	3
110	Test rapido VIF / LEVF	CAJA X 10 UNIDADES	10

111	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable. Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con cierre seguro, ranuras de ventilación laterales y superiores, ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza pequeña	UNIDAD	1
112	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable. Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con cierre seguro, ranuras de ventilación laterales y superiores, ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza mediana	UNIDAD	1
113	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con cierre seguro, ranuras de ventilación laterales y superiores, ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza grande	UNIDAD	1
114	Collar ajustable para perro talla S, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	2
115	Collar ajustable para perro talla M, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	2
116	Collar ajustable para perro talla L, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	2
117	Collar ajustable para perro talla XL, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso..	UNIDAD	2
118	Collar ajustable para gatos talla XS, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	2
119	Collar ajustable para gatos talla S, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	2
120	Correa extensible talla S, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos.	UNIDAD	1
121	Correa extensible talla M, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos	UNIDAD	1
122	Correa extensible talla L-XL, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos	UNIDAD	1
123	Correa fija talla XS-S, fabricada en material de alta durabilidad con longitud entre 1 y 2 metros, equipada con asa acolchada o reforzada que ofrece comodidad y firmeza en el agarre, ideal para paseos seguros y controlados en perros pequeños.	UNIDAD	2
124	Correa fija talla M-L, fabricada en material de alta durabilidad con longitud entre 1 y 2 metros, equipada con asa acolchada o reforzada que ofrece comodidad y firmeza en el agarre, ideal para paseos seguros y controlados en perros pequeños.	UNIDAD	2
125	Trailla pechera para perro talla S, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes de alta calidad y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	2
126	Trailla pechera para perro talla M, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	2
127	Trailla pechera para perro talla L, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	2
128	Trailla pechera para perro talla XL, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	2
129	Trailla para perro de cordón delgado, talla única, elaborada en material resistente, diseño ligero y práctico, equipada con herrajes metálicos de calidad para un ajuste seguro.	UNIDAD	2
130	Plato comedero/bebedero básico, fabricado en plástico resistente, liviano y fácil de limpiar, de tamaño pequeño, ideal para suministrar alimento o agua a mascotas de razas pequeñas o en etapa de crecimiento.	UNIDAD	30
131	Plato comedero/bebedero básico, elaborado en plástico resistente, liviano y fácil de limpiar, de tamaño grande, adecuado para suministrar alimento o agua a mascotas de razas medianas y grandes	UNIDAD	30
132	Bozal para raza pequeña tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo.	UNIDAD	2

133	Bozal para raza mediana tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo.	UNIDAD	2
134	Bozal para raza grande tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo	UNIDAD	2
135	Bozal para gato con sistema ajustable en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo.	UNIDAD	2
136	Amonio cuaternario: Desinfectante de amplio espectro, formulado a base de sales de amonio cuaternario de quinta generación, eficaz contra bacterias, hongos y virus.	GALON	2
137	Botes de basura en plástico resistente (polietileno de alta densidad o similar), lavable y duradero, tapa abatible o con pedal, apertura sin contacto manual, con identificación visible según tipo de residuo.	UNIDAD	2
138	Bolsas polietileno en alta densidad, color negro grande	UNIDAD	77
139	Bolsas polietileno en alta densidad, color roja grande	UNIDAD	78
140	Guardianes grandes 3 lts	UNIDAD	20
141	shampoo con glicerina, colageno y aloe vera, indicado para el embellecimiento y limpieza del pelo y piel en perros y gatos	GALON	1

1.3 Contexto Regulatorio:

El presente proceso contractual se enmarca dentro del nivel jurídico aplicable a la contratación estatal en Colombia:

Artículo 209 de la Constitución Política que consagra los principios de la función administrativa, entre ellos los de la legalidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, principios que rigen la actuación contractual de las entidades públicas.

Ley 80 de 1993, Estatuto general de contratación de la Administración Pública, que establece las reglas y principios que orientan la contratación estatal.

Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

Ley 2069 de 2020 *por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*

Decreto reglamentario 1860 de 2021 *Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.*

Resolución No. 1000-67.20103 de 2004 del Municipio de Villavicencio "Por la cual se fijan las cuantías en contratación de bienes, servicios y obras del Municipio de Villavicencio"

De acuerdo a lo anterior y al estudio de mercado realizado previamente por el municipio de Villavicencio-Meta se determinó que el valor estimado del contrato corresponde a CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE(120.996.500), el cual no supera el umbral de mínima cuantía definido por la entidad para la vigencia 2025. Por tanto, se adelantará un proceso de selección mediante la modalidad de MINIMA CUANTIA, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.

El municipio de Villavicencio – Meta en concordancia con los principios de publicidad y transparencia, formulará la correspondiente invitación pública a presentar ofertas a través del portal de Colombia compra eficiente, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

De acuerdo con la evolución histórica de ese tipo de contratación en el municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio y modalidades similares, teniendo en cuenta:

2.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se no se encontraron procesos con objeto y modalidad igual a la del presente proceso contractual.

2.1.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades,

ENTIDAD	**ALCALDIA MUNICIPAL DE VEGACHI**
NUMERO DE PROCESO	MC 030-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA

No. CONTRATO	MC 030-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO DE ESPECIES MENORES ENMARCADO EN EL PROGRAMA SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
VALOR CONTRATO	24.997.430 COP
PLAZO DE EJECUCION	70 dias
FORMA DE PAGO	El Municipio de Vegachí, Antioquia, pagará al contratista el valor del contrato mediante actas de avance, según entrega de los suministros, previa presentación de la factura o cuenta de cobro y aprobación de recibo a satisfacción del supervisor, en todo caso el valor de la factura o cuenta de cobro será igual a la cantidad de los bienes efectivamente entregados multiplicado por el valor unitario contenido en la propuesta que hará parte integral del contrato. Sólo procederá el pago parcial cuando se presenten las siguientes situaciones: (i) suspensión bilateral o unilateral del contrato. (ii) terminación anticipada del contrato. Si el contrato comporta obligaciones de resultado y no de medio, se podrá pagar la totalidad del valor del contrato o de la mensualidad si el contratista acredita haber ejecutado la totalidad de las obligaciones.
GARANTIAS REQUERIDAS EXPERIENCIA REQUERIDA	De conformidad con el análisis de riesgo que se acaba de enunciar no se hace necesario la exigencia de garantías. N.A
PROPONENTE ADJUDICATARIO	AGRO-TECH S.A.S BIC

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**
NUMERO DE PROCESO	SS-MC-003-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.8099573
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ZOONOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER
VALOR CONTRATO	29.882.150 COP
PLAZO DE EJECUCION	8 dias
FORMA DE PAGO	Un (1) único pago a la entrega de los elementos contratados previa certificación de cumplimiento y constancia de recibo a satisfacción en todos los casos expedida por el supervisor del contrato, pago de parafiscales y anexando los documentos soportes de Ley, lo establecido por la Entidad y la disponibilidad del PAC. Para el pago, se deberán allegar los todos documentos necesarios y contar con el visto bueno del Supervisor que se designe para el contrato.

GARANTIAS REQUERIDAS	De conformidad con lo previsto en el 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1086 de 2021 en la contratación de mínima cuantía no es obligatoria la exigencia de garantías, en ese sentido, no serán solicitadas en el presente contrato.
EXPERIENCIA REQUERIDA	N.A
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ELIANA RINCON TORRES

ENTIDAD	**UAEPA 2**
NUMERO DE PROCESO	4183.010.32.1.113-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.8099573
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS DE LABORATORIO Y VETERINARIOS COMO JERINGAS, SUTURAS, CÁNULAS INTRAVENOSAS, AGUJAS, REACTIVOS, ENTRE OTROS, PARA MANTENER EL BIENESTAR Y SALUD DE LOS ANIMALES ALBERGADOS Y QUE SON ATENDIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL.
VALOR CONTRATO	34.339.500 COP
PLAZO DE EJECUCION	30 dias
FORMA DE PAGO	El Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Protección Animal – UAEPA, cancelará el valor del contrato se pagará en un solo pago por el ciento por ciento 100% del valor total del contrato., según facturación presentada por el contratista por los servicios prestados de acuerdo a las obligaciones establecidas en el contrato, previa entrega de la facturación y/o cuenta de cobro, acompañada del informe de las actividades ejecutadas y acreditación del cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción por parte del supervisor.
GARANTIAS REQUERIDAS	

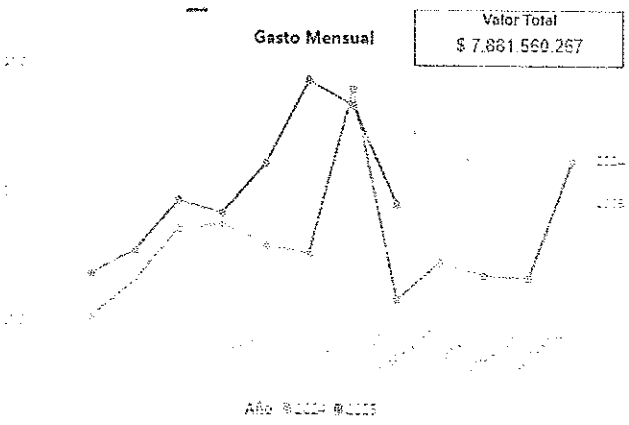
RIESGOS	DESCRIPCION	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento (Articulo 2.2.1.2.3.3.17 Numeral 3 en consonancia con la suficiencia de la garantia articulo 2.2.1.2.3.3.12 del Decreto 1082 de 2015)	Amparar a la Entidad cuando el contratista realice el cumplimiento del contrato tardío o defectuoso	10% del valor total del contrato	Por la duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (Artículo 2.2.1.2.3.1.16 Numeral 7 en consonancia con la suficiencia de la garantía artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015)	Amparar a la Entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado	10% del valor total del contrato	Por la duración del contrato y seis (6) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (Artículo 2.2.1.2.3.3.17 Numeral 4 en consonancia con la suficiencia de la garantía artículo	Constituir garantía de Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del contrato	Por la duración del contrato y tres (3) años más

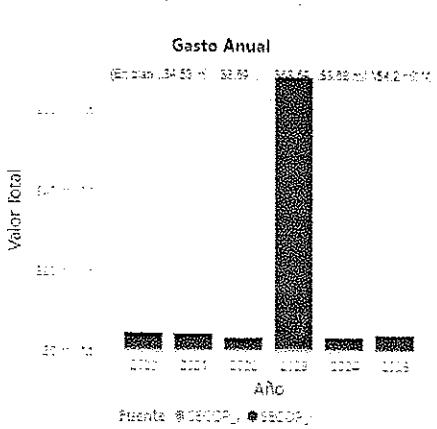
EXPERIENCIA REQUERIDA	Para aquellos proponentes que no cumplan con la condición de ser Mipyme, la experiencia se acreditará con una (01) certificación de contrato y/o copia de contrato junto con el acta de liquidación y/o terminación a satisfacción, según corresponda, cuyo objeto esté relacionado con "compra, venta, Importación,

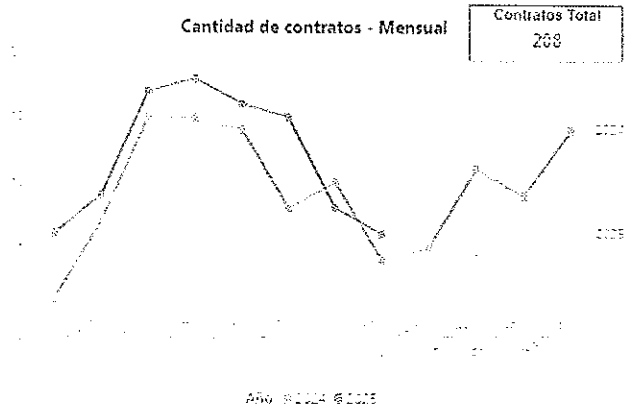
	fabricación, proveeduría, comercialización, distribución o suministro de materiales, medicamentos e insumos médicos veterinarios para animales domésticos"; expedidas por entidades oficiales y/o privadas, que sumen por lo menos el 100% del presupuesto oficial, suscrito con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados a la fecha del cierre Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.18 Criterios diferenciales MiPymes del Decreto 1860 de 2021, la experiencia para esta clase de empresas se acreditará con máximo dos (2) certificaciones de contrato(s) cuyo objeto esté relacionado con "compra, venta, Importación, fabricación, proveeduría, comercialización, distribución o suministro de materiales, medicamentos e insumos médicos veterinarios para animales domésticos"; que sumen como mínimo el 100% del presupuesto oficial, suscrito con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados a la fecha del cierre
PROPONENTE ADJUDICATARIO	EXPRESS PETS LA VACA LTDA

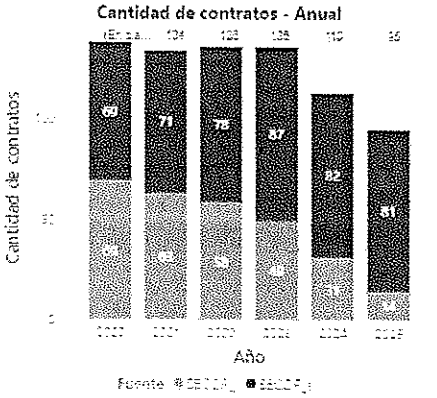
MODELO DE ABASTECIMIENTO

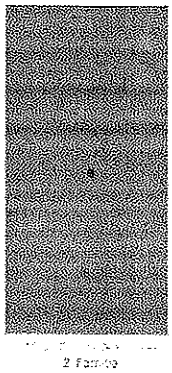
ANALISIS DE LA DEMANDA


Gasto Mensual
Valor Total
$ 7.861.569.267
Año
2024
2025


Gasto Anual
Valor Total
Año


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
268
Año
2024
2025

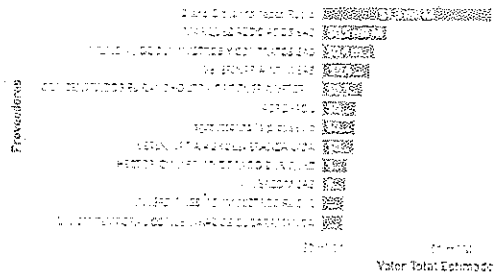

Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año


Valor Total Estimado por Familia

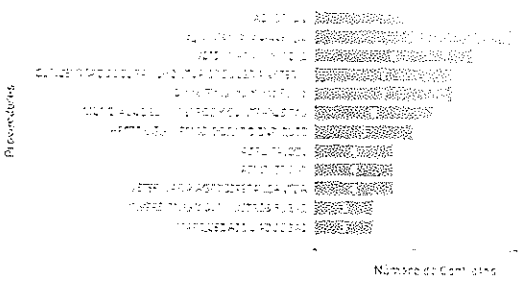
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

1012 - Comida de animales	113	$3.682.168.934	46,72%	95	$4.199.391.333	53,28%	208	$7.881.560.267
Total	113	$3.682.168.934	46,72%	95	$4.199.391.333	53,28%	208	$7.881.560.267

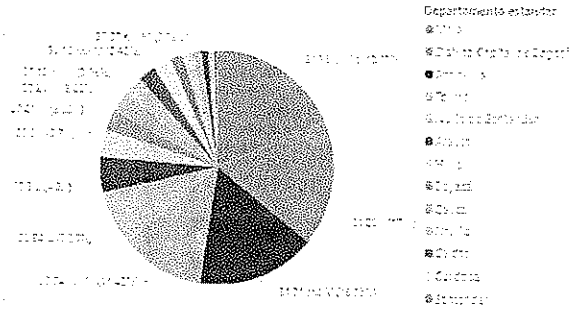
Valor Total Estimado por Proveedores



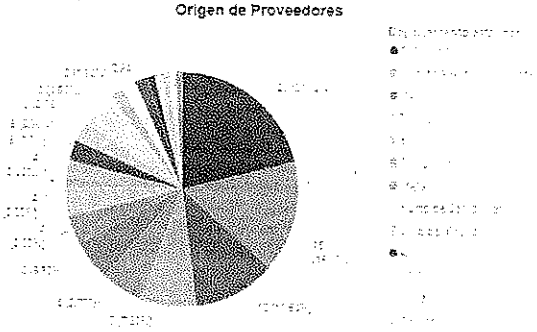
Número de Contratos por Proveedores



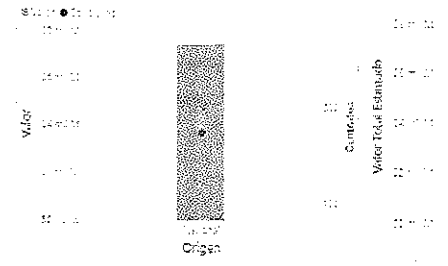
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



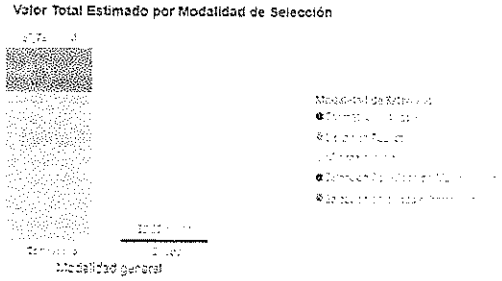
Origen de Proveedores



Origen de Proveedores - Nivel Internacional



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



3 ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La dinámica de distribución y comercialización de insumos médicos veterinarios en Colombia se basa en un ecosistema que incluye fabricantes (laboratorios), distribuidores, veterinarios y minoristas, con una regulación estricta a través del **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima)**. La venta puede ser directa por fabricantes y distribuidores, y a través de farmacias veterinarias o tiendas especializadas, que a veces actúan de forma secundaria. La regulación, a través de registros sanitarios y normativas, busca garantizar la seguridad y trazabilidad de los productos.

Principales actores

- **Fabricantes (Laboratorios):** Son las empresas que investigan, producen y distribuyen insumos veterinarios.
- **Distribuidores:** Actúan como intermediarios entre los fabricantes y los puntos de venta, asegurando la disponibilidad de productos.
- **Profesionales de la salud animal (Veterinarios):** Son los profesionales que prescriben y, en muchos casos, dispensan los medicamentos.
- **Minoristas:** Incluyen farmacias veterinarias, tiendas especializadas y, en algunos casos, tiendas generales o plataformas en línea.

Canales de distribución y comercialización

- **Canal directo:** Los fabricantes y distribuidores pueden vender directamente a clínicas veterinarias, grandes productores o instituciones.
- **Canal indirecto:** Los minoristas, como las farmacias veterinarias, compran a los distribuidores para vender al público final o a veterinarios. A menudo, la disponibilidad puede ser limitada y los consumidores recurren a tiendas generales o compras en línea.

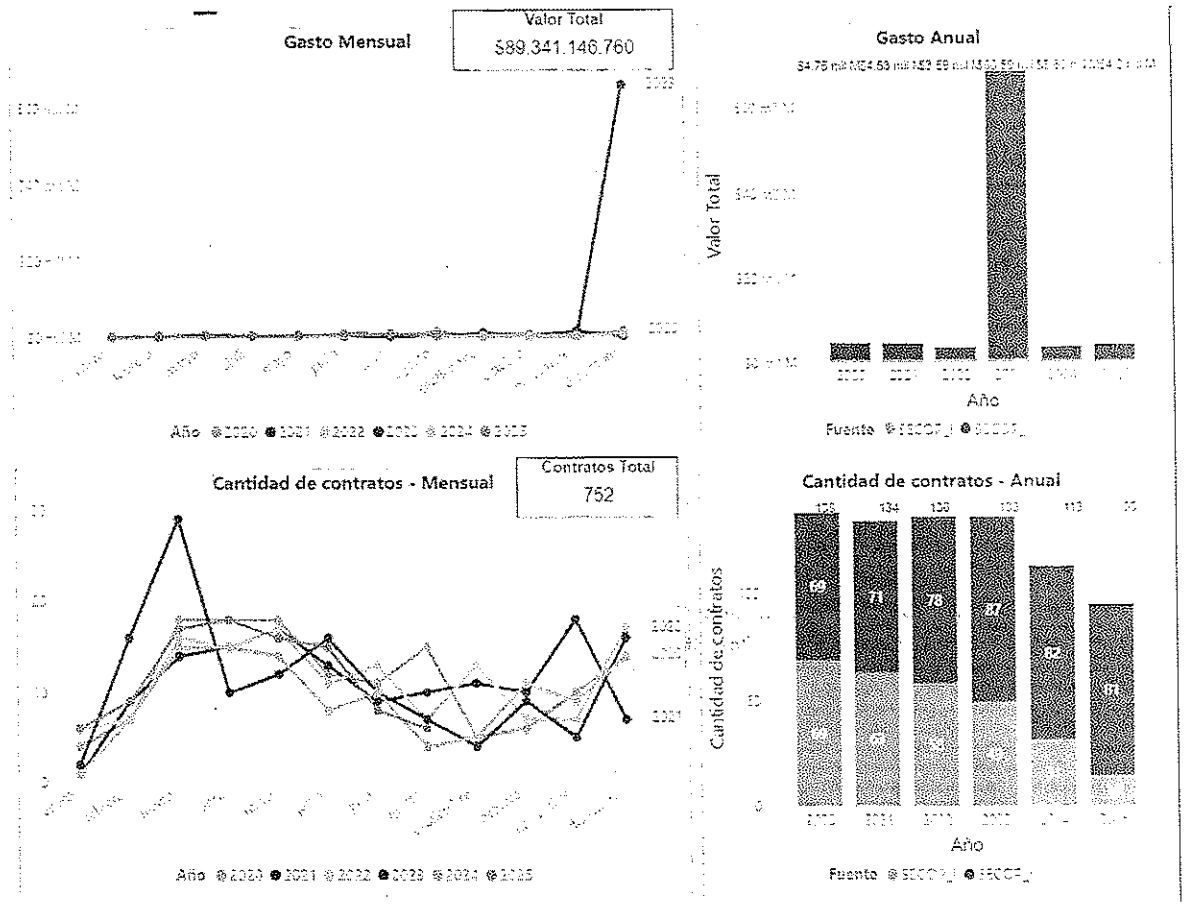
¿A quién se va a comprar?

Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica. Esto quiere decir que se puedan participar todas las personas que tengan posibilidad de ofrecer este tipo de bienes, con el propósito de asegurar la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad, según experiencia técnica y operativa. Persona Natural: Las personas naturales que su actividad comercial corresponde a la

realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, y catalogados con código G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados Personas jurídicas: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas del contrato a celebrar.

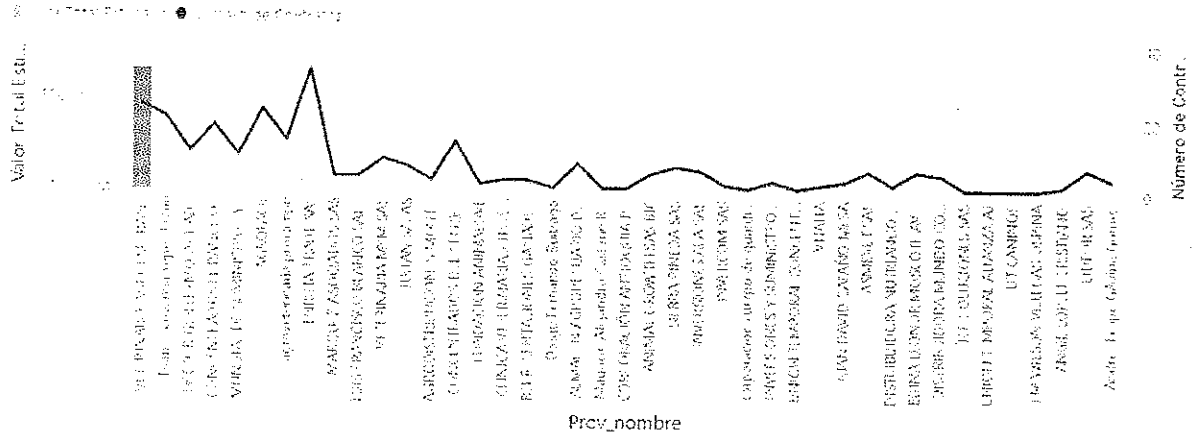
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

ANALISIS DE LA OFERTA



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$89,34 mil M	333	752

Valor Total Estimado por Proveedor



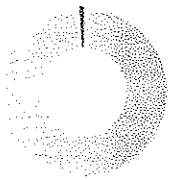
Valor Total Estimado por Proveedor



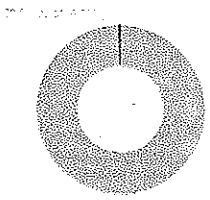
Número de Contratos por Proveedor



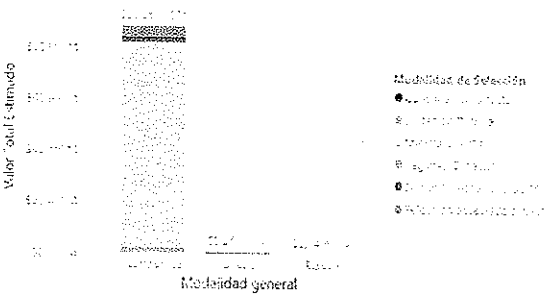
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

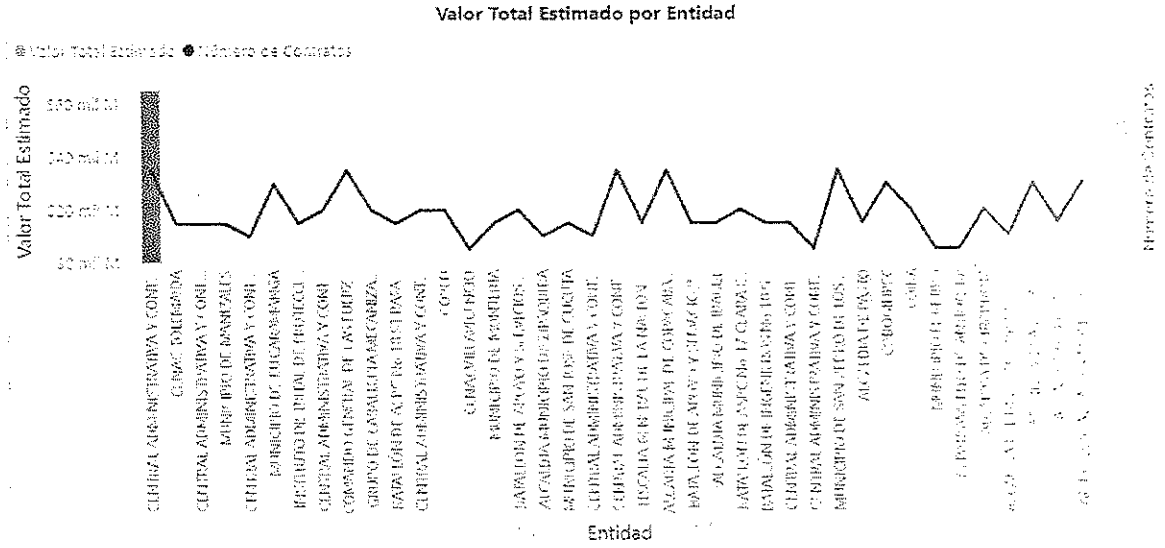


Valor de Contratos con proveedc plurales en SECOP II



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección





4 ESTUDIO DE MERCADO

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de Gobierno y Postconflicto , realizó el siguiente mecanismo:

1. **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

 Se obtuvo un total de 03 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1	SAFARI VET CLINICA VETERINARIA	SI	SI
2	CENTRO VETERINARIO ANIMAL LIFE	SI	SI
3	MC SINERGIA COMPANY SAS	SI	SI

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	SAFARI VET CLINICA VETERINARIA SUPERMANZANA 20 MANZANA 7 CASA 13 Villavicencio- Meta felipehurtadovelez@gmail.com 3219809637		CENTRO VETERINARIO ANIMAL LIFE CRR 43 NRO. 74-29 SUR VILLAVICENCIO-META matiusf3@live.com - 3112276674		MC SINERGIA COMPANY SAS NIT 901805211-1 CORREO sinergiamdcompany@gmail.com Carrera 42 #44 apto 402 torre A Conjunto la Juliana	
				VR. UNITARIO	VR TOTAL	VR. UNITARIO	VR TOTAL	VR. UNITARIO	VR TOTAL
INSTRUMENTOS, ELEMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA LA ESTABILIZACIÓN									
1	Guantes de latex Talla M	CAJA X 100 UNIDADES	4	29,886	119,544	28,075	112,300	32,039	128,156
2	Guantes de latex Talla S	CAJA X 100 UNIDADES	4	30,893	123,572	27,302	109,208	31,805	127,220

3	Guantes para de manipulación de animales en carneza , largo 40 cm	PAR	2	89,002	178,004	87,673	175,346	93,325	186,650
4	Jeringas 1cc	CAJA X 100 UNIDADES	3	61,420	184,260	61,520	184,560	57,060	171,180
5	Jeringas 3cc	CAJA X 100 UNIDADES	3	59,455	178,365	56,648	169,944	54,897	164,691
6	Jeringas 5cc	CAJA X 100 UNIDADES	3	60,483	181,449	65,470	196,410	54,047	162,141
7	Jeringas 10cc	CAJA X 100 UNIDADES	1	63,702	63,702	75,743	75,743	70,555	70,555
8	Gasa estériles paquete x sobres	PAQUETE X 24 SOBRES	10	49,260	492,600	46,897	468,970	38,843	388,430
9	Alcohol antiseptico 70%	GALÓN	2	72,449	144,898	72,548	145,096	95,003	190,006
10	Agua oxigenada	GALÓN	2	74,933	149,866	84,505	169,010	86,562	173,124
11	Clorhexidina	GALÓN	2	321,592	643,184	291,150	582,300	317,258	634,516
12	Yodo	GALÓN	1	211,563	211,563	235,453	235,453	212,984	212,984
13	Tubo tapa roja x3ml	PAQUETE X 100 UNIDADES	1	126,287	126,287	117,752	117,752	115,961	115,961
14	Tubo tapa lila x3ml	PAQUETE X 100 UNIDADES	1	130,126	130,126	111,585	111,585	118,289	118,289
15	Tubo tapa lila x1ml	PAQUETE X 100 UNIDADES	2	120,023	240,046	102,357	204,714	107,620	215,240
16	Esparadrapo de tela tipo hospitalario, tubo de 12 "x 10 yardas cortes diferentes: 1 rollo 1", 2 rollos 2", 1 rollo 3", 1 rollo 4"	UNIDAD	2	212,584	425,168	230,455	460,910	186,961	373,922
17	Micropore 1"X9.1MT	CAJA 12 ROLLOS	2	86,791	173,582	84,463	168,926	68,746	137,492
18	Yelco 20	CAJA X 50 UNIDADES	2	244,571	489,142	272,296	544,592	263,133	526,266
19	Yelco 22	CAJA X 50 UNIDADES	2	238,631	477,262	254,460	508,920	286,909	573,818
20	Yelco 24	CAJA x50 UNIDADES	2	237,408	474,816	256,773	513,546	285,819	571,638
21	Tapón heparinizado	CAJA X 100 UNIDADES	2	82,129	164,258	78,147	156,294	79,724	159,448
22	Bolsa de cloruro de sodio 0.9% x 500ml	CAJA X 40 UNIDADES	3	345,468	1,036,404	324,360	973,080	290,172	870,516
23	Bolsa de Lactato de Ringer x 500ml	CAJA X 30 UNIDADES	3	184,215	552,645	196,634	589,902	159,151	477,453
24	Yelco 16	CAJA X 50 UNIDADES	1	214,001	214,001	234,998	234,998	241,001	241,001
25	Kit de disección x 24 pinzas	UNIDAD	2	399,119	798,238	394,867	789,734	346,014	692,028
26	Equipo de microgoteo	PAQUETE X 25 UNIDADES	4	73,878	295,512	71,997	287,988	79,125	316,500
27	Buretrol x 150ml	CAJA X 25 UNIDADES	3	240,214	720,642	240,950	722,850	178,836	536,508
28	Cuchillas de disección en acero inoxidable No.11	CAJA X 100 UNIDADES	1	87,214	87,214	80,643	80,643	87,143	87,143
29	Cuchillas de diseccion en acero inoxidable No. 20	CAJA X 100 UNIDADES	1	92,035	92,035	93,332	93,332	84,633	84,633
30	Cuchillas de afeitar en acero inoxidable doble hoja doble revestimiento	CAJA x 100 PAQUETES DE 10 UNIDADES	1	269,065	269,065	268,659	268,659	302,276	302,276
31	Ambu de 147ml	UNIDAD	1	203,878	203,878	229,929	229,929	196,193	196,193
32	Ambu mediano 635ml	UNIDAD	1	269,677	269,677	254,436	254,436	255,887	255,887
33	Equipo de macrogoteo	PAQUETE X 25 UNIDADES	3	288,097	864,291	302,908	908,724	308,995	926,985
34	tubos endotraqueales 2.5	PAQUETE X 25 UNIDADES	1	315,881	315,881	309,984	309,984	311,635	311,635
35	tubos endotraqueales 3.0	PAQUETE X 25 UNIDADES	1	338,348	338,348	301,420	301,420	335,232	335,232
36	tubos endotraqueales 3.5	PAQUETE X 25 UNIDADES	1	373,408	373,408	338,048	338,048	338,544	338,544
37	tubos endotraqueales 4.0	PAQUETE X 25 UNIDADES	1	390,065	390,065	371,985	371,985	325,450	325,450
38	tubos endotraqueales 4.5	PAQUETE X 25 UNIDADES	1	380,402	380,402	339,165	339,165	405,433	405,433
39	tubos endotraqueales 5.0	PAQUETE X 25 UNIDADES	1	385,000	385,000	386,050	386,050	398,950	398,950
40	tubos endotraqueales 5.5	PAQUETE X 25 UNIDADES	1	419,611	419,611	421,502	421,502	358,887	358,887

41	tubos endotraqueales 6.0	PAQUETE X 25 UNIDADES	1	373,438	373,438	417,141	417,141	446,921	446 921
42	tubos endotraqueales 6.5	PAQUETE X 25 UNIDADES	1	433,580	433,580	419,235	419,235	384,685	384 685
43	tubos endotraqueales 7.0	PAQUETE X 25 UNIDADES	1	453,882	453,882	416,014	416,014	405,104	405 104
44	Bala de oxigeno x 680 libras	UNIDAD	1	1,260,015	1,260,015	1,412,053	1,412,053	1,377,932	1.377.932
45	Baja lenguas de madera	PAQUETE X 20 UNIDADES	1	112,445	112,445	108,160	108,160	139,395	139 395
46	Linterna Grande	UNIDAD	1	320,666	320,666	346,929	346,929	382,405	382.405
47	Fonendo campana en acero inoxidable	UNIDAD	2	501,846	1,003,692	524,162	1,048,324	503,992	1.007 984
48	Hisopos de madera	CAJA X 1000 UNIDADES	1	255,395	255,395	242,284	242,284	252,321	252.321
49	Rollo de gasas 36'' X 100 YARDAS	UNIDAD	2	109,526	219,052	131,363	262,726	119,111	238.222
50	Algodón laminado rollo 5'' x 5 yardas	UNIDAD	3	7,658	22,974	7,668	23,004	10,174	30.522
51	Atomizadores x 500ml	UNIDAD	12	12,678	152,136	12,989	155,868	10,333	123.996
52	Cinta coban 5 cm x 450 201cm sin estirar	CAJA	2	24,771	49,542	26,163	52,326	24,066	48.132
53	Suturas absorbibles 2-0 70cm (27'')	CAJA x 24 UNIDADES	2	578,263	1,156,526	574,823	1,149,646	436,914	873.828
54	Suturas absorbibles 1 90cm (36'')	CAJA x 24 UNIDADES	2	520,104	1,040,208	547,959	1,095,918	641,937	1.283.874
55	Suturas absorbibles 0 70cm (27'')	CAJA x 24 UNIDADES	2	510,439	1,020,878	517,630	1,035,260	606,931	1.213.862
56	Prolene 0 75cm	CAJA x 24 UNIDADES	1	783,671	783,671	734,282	734,282	642,047	642.047
57	Torniquete elástico reutilizable	UNIDAD	2	32,191	64,382	30,327	60,654	33,482	66.964
58	Termómetros digitales	UNIDAD	3	27,334	82,002	23,955	71,865	23,711	71.133
59	Analizador automatico para hematologia	UNIDAD	1	46,902,390	46,902,390	50,674,079	50,674,079	52,423,531	52.423.531
60	Toruntas de algodón	PAQUETESX 500GR	1	57,802	57,802	53,220	53,220	53,978	53,978
61	Mesa de cirugía veterinaria hidráulica profesional en acero inoxidable para razas grandes medianas pequeñas con portasuero niveladores bandeja recolectora de fluidos ergonómica especial para procedimientos de larga duración	UNIDAD	1	8,780,207	8,780,207	7,393,275	7,393,275	7,826,518	7.826.518
62	Nevera para mantener elementos de custodia almacenamiento seguro entre 2°8°C ajustable cada 0.1°C, variación de +-3°C, con refrigeración por aire forzado no frost con uniformidad y estabilidad en la T °	UNIDAD	1	459,909	459,909	458,237	458,237	521,854	521.854
					MEDICAMENTOS				
63	Meloxicam 2% x 50ml	frasco x 50ml	3	189,040	567,120	174,214	522,642	176,746	530.238
64	Ketoprofeno x	frasco x 50ml	3	138,837	416,511	120,397	361,191	130,766	392.298
65	Flunixin meglumine	frasco x 50ml	1	123,106	123,106	121,467	121,467	145,427	145.427
66	Tramadol	caja por 100 ampollas de 2ml	1	192,858	192,858	190,706	190,706	246,436	246.436
67	Dexametasona	frasco por 50 ml	1	209,360	209,360	220,611	220,611	260,029	260.029
68	Acetato de triamcinolona	frasco x 20ml	1	87,262	87,262	82,581	82,581	70,157	70,157
69	Enrofloxacina 5%	frasco x 50 ml	1	118,442	118,442	114,785	114,785	126,773	126.773
70	Amoxicilina + ácido clavulánico	frasco x 50ml	1	363,096	363,096	320,683	320,683	366,221	366.221
71	Doxiciclina 20%	frasco x 100ml	1	293,984	293,984	290,401	290,401	375,615	375.615
72	Cefalexina al 20%	frasco x 250ml	1	195,947	195,947	216,768	216,768	217,285	217.285
73	S. Trimetoprim 30%	frasco x 500ml	1	629,870	629,870	556,076	556,076	614,054	614.054
74	Gentamicina 10g	frasco x 50ml	1	182,847	182,847	159,451	159,451	182,702	182.702
75	Clindamicina 600mg	caja x 100 ampollas	1	421,123	421,123	428,616	428,616	470,261	470.261
76	Metronidazol 500mg	solucion inyectable x 100ml	3	22,681	68,043	24,321	72,963	27,998	83.994
77	Oxitetraciclina 50mg	frasco x 100ml	2	75,878	151,756	72,393	144,786	91,729	183.458
78	Marbofloxacina 10%	frasco x 50ml	1	125,993	125,993	113,758	113,758	120,249	120.249
79	Xilacina 2% X 50ML	UNIDAD	1	160,604	160,604	151,360	151,360	138,036	138.036
80	Albendazol 10%	frasco x 500ml	2	171,651	343,302	182,747	365,494	155,602	311.204

81	Ivermectina 1%	frasco x 50m	1	136,571	136,571	127,144	127,144	141,285	141,285
82	Lidocaina spray x 80 ml	UNIDAD	2	182,937	365,874	154,903	309,806	172,160	344,320
83	Afoxolaner 68MG	UNIDAD	8	113,034	904,272	101,888	815,104	103,078	824,624
84	Afoxolaner 136 MG	UNIDAD	8	115,639	925,112	125,550	1,004,400	118,811	950,488
85	Afoxolaner11,3MG	UNIDAD	8	85,624	684,992	79,987	639,896	74,389	595,112
86	Tiletamina +zolazepam	frasco x5 ml	4	215,625	862,500	206,053	824,212	178,322	713,288
87	Lidocaina inyectable x 50ml	UNIDAD	2	20,973	41,946	21,234	42,468	26,793	53,586
88	Pentobarbital sodico 50ml	UNIDAD	3	545,531	1,636,593	618,849	1,856,547	605,620	1,816,860
89	Xilacina 10%	frasco x 50ml	1	287,238	287,238	254,816	254,816	297,946	297,946
90	Acepromazina	frasco x 20ml	1	126,202	126,202	126,256	126,256	107,542	107,542
91	ondansetron	ampolla x 4 ml	5	7,537	37,685	6,661	33,305	6,802	34,010
92	ranitidina	frasco x 20ml	1	100,745	100,745	87,841	87,841	96,414	96,414
93	duplocilina	frasco x 50ml	1	190,224	190,224	190,397	190,397	159,379	159,379
94	dipirona	caja de ampollas x 100 unidades	1	165,165	165,165	163,471	163,471	136,364	136,364
95	atropina	frasco x 50ml	1	93,092	93,092	106,544	106,544	94,364	94,364
96	doxapram	frasco x 20ml	1	198,544	198,544	218,172	218,172	243,284	243,284
97	Maropitant	frasco x 20ml	1	415,108	415,108	387,453	387,453	337,439	337,439
98	Omeprazol 40mg	caja x 10 viales	1	81,554	81,554	83,189	83,189	105,257	105,257
99	Difenhidramina	frasco x 50ml	1	91,139	91,139	89,399	89,399	89,462	89,462
100	Vitamina complejoB	frasco x 500ml	1	198,200	198,200	189,831	189,831	181,969	181,969
101	Adrenalina ampolla X 1ML	CAJA X 25 UNIDADES	1	246,071	246,071	241,471	241,471	187,458	187,458
102	Dobutamina X50ML	UNIDAD	1	195,941	195,941	181,735	181,735	162,324	162,324
103	Doxapram x 20ml	UNIDAD	1	169,782	169,782	189,943	189,943	180,275	180,275
104	Propofol 1% X 20ML	CAJA DE 10 UNIDADES	6	272,232	1,633,392	244,716	1,468,296	233,052	1,398,312
105	Aluminio micronizado X 210ML	UNIDAD	2	154,463	308,926	168,854	337,708	158,183	316,366
106	Fenbendazol 10%	LITRO	1	214,817	214,817	230,321	230,321	184,862	184,862
107	Crema antimicótica/antibacteriana Grande x 30gr	UNIDAD	2	48,629	97,258	53,093	106,186	48,278	96,556
108	Test rapido CDV	Caja x 10 unidades	10	705,644	7,056,440	748,965	7,489,650	645,391	6,453,910
109	Test rapido CPV	CAJA X 10 UNIDADES	3	756,415	2,269,245	633,835	1,901,505	709,750	2,129,250
110	Test rapido VIF / LEVF	CAJA X 10 UNIDADES	10	703,439	7,034,390	703,608	7,036,080	842,953	8,429,530
				GUACALES					
111	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable. Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con cierre seguro, ranuras de ventilación laterales y superiores, ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza pequeña	UNIDAD	1	206,266	206,266	188,830	188,830	204,904	204,904
112	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable. Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con cierre seguro, ranuras de ventilación laterales y superiores, ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza mediana	UNIDAD	1	823,361	823,361	781,683	781,683	644,956	644,956
113	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con cierre seguro, ranuras de ventilación laterales y superiores, ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y	UNIDAD	1	1,199,829	1,199,829	1,184,566	1,184,566	1,515,605	1,515,605

	superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza grande								
				TRAILLAS – COLLARES					
114	Collar ajustable para perro talla S, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	2	64,557	129,114	71,205	142,410	74,239	148 478
115	Collar ajustable para perro talla M, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	2	88,566	177,132	87,485	174,970	78,949	157 898
116	Collar ajustable para perro talla L, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	2	101,182	202,364	94,696	189,392	104,122	208 244
117	Collar ajustable para perro talla XL, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso..	UNIDAD	2	127,888	255,776	121,069	242,138	111,043	222.086
118	Collar ajustable para gatos talla XS, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	2	46,383	92,766	45,870	91,740	57,747	115.494
119	Collar ajustable para gatos talla S, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	2	63,479	126,958	64,738	129,476	51,783	103.566
120	Correa extensible talla S, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos.	UNIDAD	1	167,196	167,196	179,149	179,149	163,655	163.655
121	Correa extensible talla M, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos	UNIDAD	1	183,620	183,620	212,422	212,422	203,958	203.958
122	Correa extensible talla L-XL, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos	UNIDAD	1	341,750	341,750	316,297	316,297	391,953	391.953
123	Correa fija talla XS-S, fabricada en material de alta durabilidad con	UNIDAD	2	86,397	172,794	84,873	169,746	98,730	197.460

	longitud entre 1 y 2 metros, equipada con asa acolchada o reforzada que ofrece comodidad y firmeza en el agarre, ideal para paseos seguros y controlados en perros pequeños.								
124	Correa fija talla M-L, fabricada en material de alta durabilidad con longitud entre 1 y 2 metros, equipada con asa acolchada o reforzada que ofrece comodidad y firmeza en el agarre, ideal para paseos seguros y controlados en perros pequeños.	UNIDAD	2	108,177	216,354	108,552	217,104	113,271	226,542
125	Trailla pechera para perro talla S, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes de alta calidad y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	2	85,308	170,616	81,443	162,886	103,249	206,498
126	Trailla pechera para perro talla M, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	2	101,252	202,504	117,147	234,294	111,601	223,202
127	Trailla pechera para perro talla L, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	2	160,939	321,878	160,893	321,786	128,168	256,336
128	Trailla pechera para perro talla XL, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	2	186,800	373,600	180,658	361,316	172,542	345,084
129	Trailla para perro de cordón delgado, talla única, elaborada en material resistente, diseño ligero y práctico, equipada con herrajes metálicos de calidad para un ajuste seguro.	UNIDAD	2	83,198	166,396	80,598	161,196	76,204	152,408
	BEBEDEROS Y COMEDEROS								
130	Plato comedero/bebedero básico, fabricado en plástico resistente, liviano y fácil de limpiar, de tamaño pequeño, ideal para suministrar alimento o agua a mascotas de razas pequeñas o en etapa de crecimiento.	UNIDAD	30	25,785	773,550	25,182	755,460	24,033	720,990
131	Plato comedero/bebedero básico, elaborado en plástico resistente, liviano y fácil de limpiar, de tamaño grande, adecuado para suministrar alimento o agua a mascotas de razas medianas y grandes	UNIDAD	30	28,838	865,140	32,405	972,150	28,757	862,710
	BOZALES								

132	Bozal para raza pequeña tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo.	UNIDAD	2	47,005	94,010	51,685	103,370	51 310	102.620
133	Bozal para raza mediana tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y rio tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo.	UNIDAD	2	57,144	114,288	63,498	126,996	59,358	118.716
134	Bozal para raza grande tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo	UNIDAD	2	69,298	138,596	76,636	153,272	64,066	128 132
135	Bozal para gato con sistema ajustable en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo.	UNIDAD	2	56,054	112,108	58,136	116,272	65,810	131.620
				ELEMENTOS DE ASEO					
136	Amonio cuaternario: Desinfectante de amplio espectro, formulado a base de sales de amonio cuaternario de quinta generación, eficaz contra bacterias, hongos y virus.	GALON	2	75,276	150,552	65,339	130,678	69,385	138.770
137	Botes de basura en plástico resistente (polietileno de alta densidad o similar), lavable y duradero, tapa abatible o con pedal, apertura sin contacto manual, con identificación visible según tipo de residuo.	UNIDAD	2	172,178	344,356	178,270	356,540	189,552	379 104
138	Bolsas polietileno en alta densidad, color negro grande	UNIDAD	77	1,984	152,768	1,865	143,605	2,151	165.627
139	Bolsas polietileno en alta densidad, color roja grande	UNIDAD	78	1,967	153,426	1,904	148,512	2,129	166.062
140	Guardianes grandes 3 lts	UNIDAD	20	10,522	210,440	10,433	208,660	9,045	180.900
141	shampoo con glicerina, colageno y aloe vera, indicado para el embellecimiento y limpieza del pelo y piel en perros y gatos	CAJA X 100 UNIDADES	1	188,431	188,431	183,212	183,212	228,357	228.357

Para estos efectos, se sugiere incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad, como, por ejemplo: especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar, plazo del contrato, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Al recibir las cotizaciones, debe verificarse la ocurrencia de circunstancias que eventualmente pueden distorsionar los precios del mercado, como ofertas especiales de almacenes de cadenas, fenómenos de escasez o abundancia del producto, entre otros aspectos.

Es importante tener en cuenta que la inflación es un reflejo aproximado del valor del dinero en el tiempo y que realizar equivalencias por medio de la inflación nos permite comparar cifras monetarias históricas, sin embargo, factores como cambios en la cantidad de proveedores en el sector, en el nivel de abundancia o escasez en la producción o condiciones macroeconómicas coyunturales podría generar que en el mercado existan precios distintos a los encontrados en un análisis como el de este apartado.

5 IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

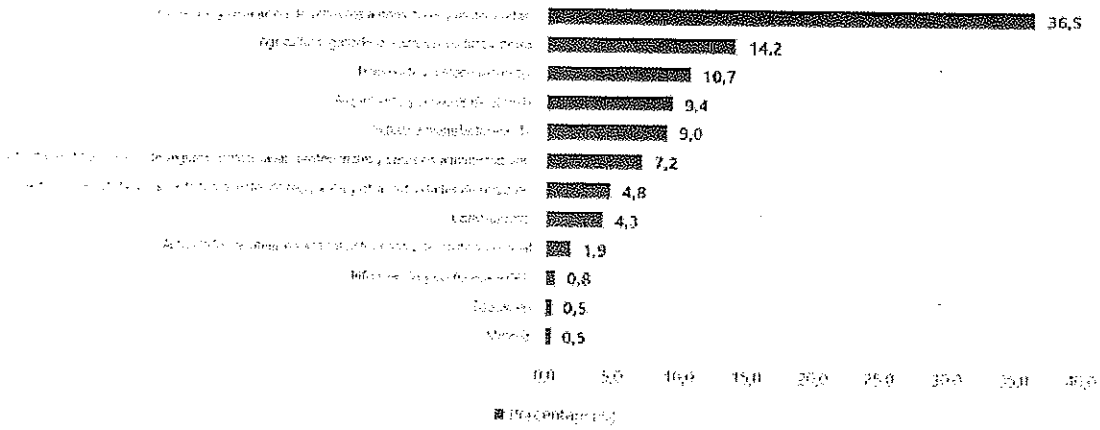
En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: SIREM y se relacione en la siguiente tabla:

RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
SIKUANY SAS	8305127726	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MEDIANA EMPRESA
AGROPECUARIA EL CIMARRON S.A.S	8220017312	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MEDIANA EMPRESA
BENJUMEA RODRIGUEZ LUZ ADRIANA	404392631	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
TAPIERO OSPINA OLGA LUCIA	403852684	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MEDINA MERCHAN ADENIS	310369747	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
DE LA ROSA ESCOBAR CARLOS ALBERTO	854339975	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
PLAZA PLAZA YONILSON	832394328	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
VELASQUEZ QUINTERO ESTHER JULIA	403689103	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
RUIZ DAZA SANDRA PATRICIA	397527647	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
GONZALEZ PEÑALOZA JORGE ISAAC	173492093	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.S	9000693189	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MASSO HERNANDEZ NIDIA PATRICIA	211819575	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MORALES ORTEGA ADRIANA MARCELA	402167040	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
ALS FARMA QUIRURGICOS S.A.S.	9001175508	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
TORRES PORES MARTHA	403946882	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MUÑOZ DE GONZALEZ NELSY	212315102	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
DIAZ NANCY	403917515	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
CASTILLO ALGARRA MARY LUZ	667255028	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
CASTAÑEDA BERMUDEZ GINA MARCELA	300805731	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA

AREVALO PERDOMO OMAIRA	403702238	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
SANDRA MILENA JIMENEZ JOVEN	403419643	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
COLMENARES VARGAS BLADIMIR	860495307	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
HOLGUIN FRANCO NELLY	403895171	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
PARRA CASTAÑO LUZ IRENE	221594021	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
LADINO PEÑA MONICA PATRICIA	11218405266	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
CUELLAR DIAZ NINA YANETH	404477152	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MEJIA ALDANA YENY LORENA	403289657	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
ROCIO GUALTEROS MEJIA	300307829	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
GARZON HERNANDEZ CARMEN ALCIRA	403861981	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
FERNANDEZ LUNA ANDREA PAOLA	403332871	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
DROGUERIAS MUNDIAL M&M S.A.S.	9004153818	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
RUBIO ROMERO NESTOR JAIRO	194935116	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
ROJAS VARGAS MILTON FRANKLY	173489129	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
LUNA MARIN FRANCISNID	300045291	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
OSCAR JAVIER BELTRAN TOVAR	173892861	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
CAMACHO QUIÑONEZ OSCAR IVAN	860668113	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
FERNANDO ENRIQUE MARCIALES RAMOS	11218359663	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
ALBA MARTIN SANDRA MILENA	401883387	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
CUEVAS MILLAN GERALDINE	11158554698	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA

A nivel nacional, los 5.297.252 micronegocios estimados en el 2024, generaron 191,2 billones de pesos en valor de ventas o ingresos nominales. Las actividades económicas con la mayor participación en las ventas o ingresos nominales fueron: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (36,5%); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (14,2%); Transporte y almacenamiento (10,7%); Alojamiento y servicios de comida (9,4%); Industria manufacturera (9,0%); Actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos (7,2%); Actividades artísticas, de entretenimiento de recreación y otras actividades de los servicios (4,8%); Construcción (4,3%). Por otro lado, atención de salud humana y de asistencia social (1,9%); Información y comunicaciones (0,8%), Educación (0,5%) y Minería (0,5%); fueron las actividades económicas con la menor participación en el ingreso o ventas nominales (cuadro I.2 - total nacional).

Gráfico 2. Distribución del valor de ventas o ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
Total nacional
2024



Fuente: DANE EMICRON.
Nota: El total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía.

La EMICRON estimó un incremento nominal del 7,0% en el valor de las ventas o ingresos nominales de los micronegocios entre 2023 y 2024. Las actividades económicas que más contribuyeron a la variación total del valor en las ventas o ingresos nominales fueron: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (2,2 p.p.); Otras actividades de los servicios (1,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,4 p.p.), por otra parte, la Industria manufacturera contribuyó de manera negativa con el (-1,1 p.p.).

Tabla 1. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica
Total nacional
2024/2023

Actividad económica	Total nacional			
	2024	2023	Variación porcentual	Contribución p.p.
Total nacional	[illegible]	178.655.380	[illegible]	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería	[illegible]	74.864.429	[illegible]	[illegible]
Otras actividades de servicios (3)	[illegible]	11.345.979	[illegible]	[illegible]
Alojamiento y servicios de comida	[illegible]	15.421.962	[illegible]	[illegible]
Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (2)	[illegible]	13.320.327	[illegible]	[illegible]
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	[illegible]	67.975.348	[illegible]	[illegible]
Transporte y almacenamiento	[illegible]	10.520.313	[illegible]	[illegible]
Construcción	[illegible]	7.715.001	[illegible]	[illegible]
Industria manufacturera (1)	[illegible]	10.215.501	[illegible]	[illegible]

Fuente: DANE, EMICRON.
* Variación estadísticamente significativa.
(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

Firma

GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO

Proyectó: Matilde Guatibonza Noguera
Profesional Universitaria